

II.2.04. Anàlisi d'un editorial mostra sobre el tema: Expulsions.

Diari: *El País*

Data: 9.3.01.

Absurdos viajes

El plan del Gobierno de repatriar a su país a los inmigrantes ecuatorianos residentes en España ha tenido tanto éxito que resulta inviable. Nada menos que 24.544 personas se han acogido a la oferta gubernamental de viaje de ida y vuelta gratis al Ecuador para retornar a España con los papeles en regla. El Gobierno asume que el coste económico de la operación desborda sus previsiones: 3.190 millones de pesetas.

Se trata de un gasto considerable y desproporcionado con las partidas presupuestarias destinadas a la inmigración. Pero lo peor es el aspecto de despilfarro que presenta, su carácter absurdo y caprichoso, en consonancia, por otra parte, con lo disparatado de una operación diseñada con más criterios arbitristas que de racionalidad política. Si el Gobierno pretendía hacer de esa operación escaparate de su voluntad de hacer cumplir la Ley de Extranjería sin proceder a la caza y captura del inmigrante irregular, su fracaso puede ser sonado.

Y no será porque no se le avisó a tiempo de que había otras alternativas legales más a mano, menos costosas y, desde luego, más humanitarias. El líder socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, propuso una fórmula que no es contraria a la Ley de Extranjería, además de ser más económica y factible que la del Gobierno: la tramitación de los papeles a través de la Embajada y de los consulados de Ecuador en España. Pero hay otras, ya ensayadas alguna vez, como la figura del *visado delegado*, que puede ser expedido en cualquier embajada española de los países más cercanos. No hay que olvidar que la inmensa mayoría de estos inmigrantes a los que se invita a ese viaje de ida y vuelta estaban trabajando al entrar en vigor la nueva Ley de Extranjería y que su expulsión del mercado laboral está causando graves perjuicios a sus antiguos empleadores. Ello hace todavía más absurda la operación del Gobierno. Explica por qué los empresarios agrícolas de Murcia, los más afectados, están haciendo lo posible para que no fracase firmando precontratos de trabajo a cientos de inmigrantes y financiando su viaje para asegurar su retorno a España.

El Gobierno se ha creado un problema que se complica día a día y al que deberá dar solución si no quiere restar credibilidad a su anunciada política de guante blanco en la aplicación de la Ley de Extranjería. El secretario de Estado de la Inmigración ha afirmado que "no todos los que se han acogido al programa viajarán a Quito, y de éstos, sólo a unos cuantos se les podrá ayudar en los gastos de viaje". Ello supondría dejarlos a las puertas de una expatriación forzada. Algo que el Gobierno ha dicho que no quiere hacer.

Anàlisi

L'editorial d'*El País* és un text argumentatiu i que, malgrat basar-se en la crítica a una proposta del Govern, planteja alternatives i vies de solució. Les idees que exposa estan força explicades i relacionades i només trobem algunes imprecisions o ambigüitats. Vegem-les:

En el primer paràgraf llegim:

“El Gobierno asume que el coste económico de la operación desborda sus previsiones: 3.190 millones de pesetas.”

La frase, que empra el terme “coste” i està formulada en temps present (“desborda”), suggereix que el Govern ja ha realitzat o ha aprovat aquesta despesa. Per no generar confusió, podria haver-se utilitzat el condicional: “el coste económico de la operación *desbordaría* sus previsiones”. A més, fins al final del text, l'editorial no aclareix que el Govern descarta gastar una quantitat de diners tan elevada. Ho fa, en l'últim paràgraf quan afirma:

“El secretario de Estado de la Inmigración ha afirmado que ‘no todos los que se han acogido al programa viajarán a Quito, y de éstos, sólo a unos cuantos se les podrá ayudar en los gastos de viaje’.”

D'altra banda, cal destacar que, després de criticar les mesures proposades pel Govern central en els dos primers paràgrafs, *El País* dóna alternatives a allò que critica i ofereix vies possibles:

“Y no será porque no se le avisó a tiempo de que había otras alternativas legales más a mano, menos costosas y, desde luego, más humanitarias. El líder socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, propuso una fórmula que no es contraria a la Ley de Extranjería, además de ser más económica y factible que la del Gobierno: la tramitación de los papeles a través de la Embajada y de los consulados de Ecuador en España. Pero hay otras, ya ensayadas alguna vez, como la figura del *visado delegado*, que puede ser expedido en cualquier embajada española de los países más cercanos.”

I el text continua:

“No hay que olvidar que la inmensa mayoría de estos inmigrantes a los que se invita a ese viaje de ida y vuelta estaban trabajando al entrar en vigor la nueva Ley de Extranjería y que su expulsión del mercado laboral está causando graves perjuicios a sus antiguos empleadores. Ello hace todavía más absurda la operación del Gobierno.”

L'expulsió dels treballadors immigrants, ¿només causa greus perjudicis als empresaris? Afecta també els immigrants treballadors i les seves famílies, en primer lloc, i a la resta de la societat immediata, en tant que s'estructura entorn les empreses. Reconèixer els perjudicis que poden tenir només els empresaris, amaga els que pateixen altres sectors socials en els quals repercuteix en gran mesura tot allò que afecta a una —si no la principal en aquest cas— font de riquesa d'aquella societat.

Per últim, fixem-nos en l'acabament de l'editorial:

“El secretario de Estado de la Inmigración ha afirmado que “no todos los que se han acogido al programa viajarán a Quito, y de éstos, sólo a unos cuantos se les podrá ayudar en los gastos de viaje”. Ello supondría dejarlos a las puertas de una expatriación forzada. Algo que el Gobierno ha dicho que no quiere hacer.”

La frase “Ello supondría dejarlos a las puertas de una expatriación forzada” és ambigua. No queda clar a qui es refereix. Potser als immigrants que tornarien a Quito, però que potser no tornarien, o potser als que es van acollir al pla però que no podran rebre ajuda econòmica. De fet, la deducció “Ello supondría dejarlos a las puertas de una expatriación forzada” no s'explica ni s'argumenta i per això és difícil tan sols distingir a qui es refereix.

Aquesta ambigüitat, però, és una excepció en un editorial, com ja hem dit, força argumentat.